

**ACTA N° 229**

**DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

En Santiago, a 20 de diciembre de 2016, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 229 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Rafael Carrasco, Alejandra Cortázar y Miguel Nussbaum; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. Asisten en calidad de invitados: Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad, Verushka Álvarez, Jefa de Asesores, Luis Aránguiz, Jefe de la Unidad de jefa de la División de Estudios, y Alejandro Hidalgo, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño.

Asimismo, asisten en calidad de invitada la Subsecretaria de Educación Parvularia María Isabel Díaz, junto con Enriqueta Jara, Jefa de División de Políticas Educativa.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

**TEMAS:**


- I. Desafíos relativos a la implementación de políticas públicas en el nuevo marco institucional de la Educación Parvularia.

**OBSERVACIONES:**

**1.- Desafíos relativos a la implementación de políticas públicas en el nuevo marco institucional de la Educación Parvularia:**

- La Presidenta del Consejo da la bienvenida y agradece la participación de la Subsecretaria de Educación Parvularia. Señala la relevancia de espacios de diálogo entre instituciones que comparten la misión de trabajar por la educación de los niños y niñas para tener un espacio de reflexión conjunto que nutra los instrumentos de ambas instituciones. La Subsecretaria agradece la invitación realizada. Plantea que la subsecretaria está en una etapa de instalación con un presupuesto limitado que considera un crecimiento a 4 años. Releva que han estado trabajado en nuevas bases curriculares para este nivel educativo a partir de lo que se ha aprendido en los últimos 15 años de cómo se han implementado los lineamientos curriculares. Así mismo se está trabajando en una adaptación del Marco de la Buena Enseñanza para recoger a las mejores prácticas internacionales en educación parvularia. Como otro desafío de la Subsecretaría señala el movilizar al sistema para que los jardines logren el reconocimiento oficial. También se está trabajando con al UCE para contar con Estándares Indicativos del Desempeños adaptados al nivel, sin embargo, a resultado más lento de lo que desearía pues Junji e Integra tienen sus propios sistemas de aseguramiento de calidad y se requiere lograr una comprensión común de aspectos fundamentales. Enriqueta Jara señala que históricamente la educación ha resistido marcos que se perciban como “acelerar el desarrollo del niño” en este marco han trabajado con tres focos: actualización, ajuste y desarrollo y diseño. La subsecretaria releva la oportunidad que conlleva el diseñar distintos dispositivos marco de política educativa por la consistencia y sinergia que se puede lograr entre ellos


La consejera Budge consulta si existen metas o hitos en el desarrollo de estos distintos dispositivos para saber cuándo la Agencia podrá cumplir el rol que define la ley respecto a la educación parvularia. Plantea por ejemplo que como parte de la educación parvularia se encuentra dentro de los colegios hoy en día la Agencia visita escuelas sin tener los Estándares indicativos de Desempeño para todos sus cursos. Consulta también si se busca tener un modelo común para Junji e Integra ya que existen sistemas diferenciados. La Consejera Cortázar consulta por como la



Educación Parvularia va a articularse con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. El consejero Nussbaum plantea su preocupación por el proceso de transición entre los modelos de Junji e Integra a un modelo más común y releva la necesidad de que tenga ciertas consecuencias para que no se quede solo en el papel. La Subsecretaria señala que los jardines están avanzando en un marco que busca equidad asegurando el mismo personal y equipamiento básico, también se busca generar una escala de remuneraciones más homogénea. Respecto a los hitos señala que el primer semestre se tendrá el Marco para la Buena Enseñanza y un número importante de jardines reconocidos releva que se está normalizando el sistema junto con el diseño de instrumentos para el ingreso a la carrera docente, sin embargo, no existe una fecha estimada para contar los estándares para educación parvularia ya que la subsecretaria cuenta con un equipo más pequeño del que se había proyectado.

- La consejera Araneda destaca que existen muchos elementos de la educación parvularia que deberían permearse en la educación escolar como el trabajo en indagación, expansión de intereses y talentos, la idea de trayectorias de aprendizaje y la importancia del contexto. De no permitirse que estas lógicas permeen cursos superiores se genera un quiebre en la experiencia de aprendizaje y se genera el riesgo de burocratizar la enseñanza. En este sentido trabajo no debe ser solamente a alinear la educación parvularia a los dispositivos que tiene la educación escolar si no entender el proceso como una oportunidad de enriquecer la mirada del sistema escolar. Plantea la necesidad de dejar de hablar de párvulo y lo escolar pasando a hablar del sujeto que aprende.
- El consejero Nussbaum consulta como se visualiza el rol de la Agencia respecto a la educación parvularia. La Subsecretaria señala que es importante que cuando se entre a la escuela se tengan ciertas distinciones, plantea que se están visualizando un estudios de educación parvularia en los niveles de transición, revisar aspectos que pueda entregar la Agencia generando un vínculo y material conjunto. La consejera Araneda sugiere instalar un primer peldaño y que los equipos de la Subsecretaría puedan conocer una primera versión de visitas enfocada en procesos de gestión y observación de patio pero señala que no cree que se deba entrar a la sala de clases sin estándares. Esto permite calibrar miradas y avanzar en un entendimiento común. El Secretario Ejecutivo concuerda que puedan participar en algunas visitas como observadores y conozcan sus instrumentos para en una segunda etapa revisar pautas no estructuradas y ver que funciona y que no. La consejera Araneda señala que los estándares serán una tarea pendiente conjunta para poder pensar que significa evaluación en este nivel es un camino largo por lo que debe empezar pronto. La consejera Cortázar concuerda por abrir una conversación de que significa evaluación en este nivel previa a la discusión de los estándares. El consejero Carrasco plantea la necesidad de considerar en la planificación de los estándares el generar un espacio de trabajo conjunto para diseñar su implementación. La consejera Araneda plantea que la Agencia tiene toda la disposición de buscar entendimientos comunes pero recuerda que el presupuesto actual no permite ampliar la cantidad de visitas por lo que el proceso de implementación de estándares debe considerar generar acciones que permitan cumplir con la ley. El Secretario Ejecutivo concuerda con la necesidad de generar un primer peldaño que permita articular, plantea la que antes de presentar dispositivos que impacten el quehacer de la Agencia al Consejo Nacional de Educación sería positivo que fueran conocidos por la Agencia. Plantea la necesidad de incluir a Dipres en la conversación para que el avance logrado no sea solo normativo si no que se pueda implementar realmente la ley.
- La consejera Araneda agrade a la Subsecretaria la asistencia y poder tener esta valiosa reunión con miras a hacer sinergia en trabajo conjunto.

#### **ACUERDOS:**

- Se acuerda generar una agenda preliminar de trabajo entre la Subsecretaría de Educación Parvularia y la División de Orientación del Desempeño y para conocer el dispositivo de visitas por parte de equipos de la Subsecretaría e indagar trabajo conjunto.
- 



*Paulina Aráneda*  
**PAULINA ARANEDA**  
Presidenta

*Luz María Budge*  
**LUZ MARÍA BUDGE**  
Consejera

*Rafael Carrasco*  
**RAFAEL CARRASCO**  
Consejero

*Alejandra Cortázar*  
**ALEJANDRA CORTÁZAR**  
Consejera

*Miguel Nussbaum*  
**MIGUEL NUSSBAUM**  
Consejero



*Carlos Henríquez*  
**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo

*Ignacio Maldonado*  
**IGNACIO MALDONADO**  
Secretario

